



NORMATIVA CONCURSO DE DISFRACES 2023

1. Se convoca concurso de disfraces en las siguientes Categorías:

Mejor grupo Juvenil: 200 €

Mejor grupo Adultos: 200 €

Mejor grupo Familiar: 200 €

Mejor ambientación de carroza o vehículo: 250 €

2. El **plazo de inscripción** será el comprendido entre el **6 y el 22 de Febrero de 2023** rellenando el formulario disponible en www.algodonales.es/cultura. Para más información pueden dirigirse al Área de Cultura y Festejos. El orden en el desfile quedará establecido mediante sorteo, por lo tanto, los grupos que no estén inscritos pasarán a la cola del desfile.

3. Sólo podrá realizarse la inscripción en una sola categoría. No pudiéndose realizar la inscripción sin un nombre o seudónimo que identifique a los participantes.

4. Las personas inscritas en el concurso deben participar en el Desfile de Carnaval que se celebrará en la tarde del **Sábado, 25 de Febrero** realizando el recorrido completo. Una persona representante de cada grupo deberá asistir a una reunión previa obligatoria, donde se aclarará la normativa y se establecerá por sorteo el orden en el desfile.

5. El Jurado estará formado por personas representativas de la vida sociocultural de Algodonales y alguna persona del área de fiestas de localidades cercanas.

6. El jurado podrá estimar conveniente premiar aquel o aquellas personas que participan en el Carnaval de forma individual o en pareja, por su animación y aportación general a estas fiestas. Así como se reserva el derecho de otorgar premios pudiendo dejar desierto cualquiera de ellos.

7. El fallo del Jurado del Concurso de Carnaval se hará público el 25 de Febrero antes de las actuación prevista en el tablón de anuncios del Ayto. y en las redes sociales.

8. Los premios se otorgarán basándose en los siguientes criterios: **esfuerzo de confección, creatividad, originalidad y animación acorde a la fiesta durante el desfile.**

9. El importe de los premios lo recibirá el titular que conste en la inscripción.

10. La participación en este concurso supone la aceptación por parte de los concursantes del contenido de estas Bases.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | Sh2t6jVw2QGxh/cAOFgeHg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Almudena García Girón | Firmado | 06/02/2023 10:11:51 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Sh2t6jVw2QGxh/cAOFgeHg== | | |





NORMATIVA DE LA CABALGATA DEL CARNAVAL

Vehículos/Carrozas

-Se deberá realizar la inscripción de cada carroza/vehículo que forme parte en el Desfile de Carnaval.

Además de formalizar la inscripción se deberá entregar:

*Copia del seguro del vehículo con el que tomarán parte en el desfile

*Copia permiso de conducir de la persona que llevará la carroza o vehículo.

-Los conductores de los vehículos participantes deberán estar en plenas facultades físicas y mentales para conducir.

-Los responsables deberán asistir a una reunión previa obligatoria el día **23 de Febrero**.

-Con el objetivo de hacer un desfile de Carnaval bonito y respetuoso con todos los participantes, la Policía Local controlará para que se mantenga el orden.

-La música debe ser acorde con la fiesta.

-Las inscripciones se realizarán a través del Área de Cultura y Festejos en el plazo indicado.

Grupos y Particulares

Los grupos y particulares participantes en el Concurso de Disfraces deberán inscribirse previamente.

Horario de Salida y Finalización.

Los participantes (grupos, particulares, carrozas, vehículos...) deberán estar el día 25 de Febrero a las **16:30 horas en la C/ Doctor Francisco Trujillo** y se irán situando en el orden organizado en la reunión previa.

Todos los vehículos-carrozas que acompañen al desfile deberán abandonar la Avda. Constitución a las **23.00 H.**

Queda totalmente prohibido abandonar los complementos que acompañen al disfraz o carroza en la vía pública.

Recorrido

Salida desde C/ Doctor Francisco Trujillo, C/ Nogalitos, Avda Andalucía, Fuente Alta, Cabezas, Díaz Crespo, Cuesta, Arroyo, Canalejas, Avda. Constitución, finalizando en la Plaza.

Recomendaciones

El Desfile es un gran acontecimiento para los menores por lo que recomendamos cuidar la imagen que damos hacia los más pequeños con el consumo de alcohol. En la puntuación del jurado se tendrá en cuenta la imagen de los participantes al respecto.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | Sh2t6jVw2QGxh/cAOFgeHg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Almudena García Girón | Firmado | 06/02/2023 10:11:51 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Sh2t6jVw2QGxh/cAOFgeHg== | | |

